

me permito informar a usted que están presentes 5 cinco Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y 6 seis representantes de partidos políticos propietarios 2 dos representantes de partidos políticos suplente, y la de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

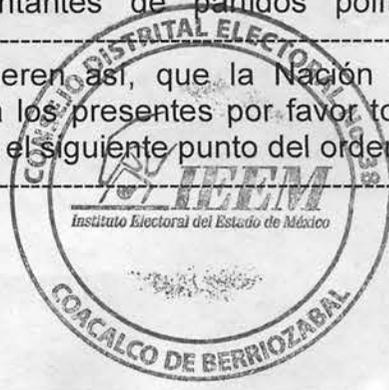
En uso de la palabra el presidente:-----
Gracias Secretario, Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaría del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las **13:22** horas del día 10 de noviembre de 2016, declaro el inicio de la sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral No. 38 con Cabecera en Coacalco de Berriozábal.

Ciudadana Secretario, para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario Ciudadana Presidente informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el número **2** que corresponde a la **TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NO 38.**-----

En uso de la palabra el presidente: Solicito a los presentes se sirvan poner de pie para efectos de tomar protesta a los integrantes de este consejo que no han rendido protesta C.C. representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Código Electoral del Estado de México, los acuerdos que emitan los Consejos Generales del INE y del IEEM, así como la normatividad electoral aplicable, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a ustedes: **¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO?**" a lo que los representantes de partidos políticos contestaron: sí protesto.-----

En uso de la palabra el presidente: "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado de México se los demande". Les pido a los presentes por favor tomar asiento. Ciudadana Secretario le pido continúe con el siguiente punto del orden del día-----



Autoprot. P.T.
Juliana Alarce P. protesta n.c.
Amor
PLEM
sc

1008
C.P.
1008
0.4
0.5
0.2
0.1
0.3



En uso de la palabra el secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta, el siguiente punto corresponde al punto 3: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Al respecto, Ciudadana Presidenta, me permito informar a usted que el orden del día fue circulado a los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación, obran en mi poder los acuses respectivos.

En uso de la palabra el señor presidente: Gracias Ciudadana Secretaria. Por favor proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la palabra el Secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta. Los puntos del orden del día son los siguientes:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de presentes y declaración de Quórum.
- 2.- Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral, a cargo del (la) Consejera Presidenta.
- 5.- Intervención de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, que así lo soliciten.
- 6.- Informe y entrega de un ejemplar del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 7.- Presentación del Acuerdo No. INE/CG608/2016 del Consejo General del INE, mediante el cual aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de México y sus respectivas cabeceras distritales.
- 8.- Presentación oportuna de la Manifestación de Bienes por Alta y Declaración de Intereses.
- 9.- Informe y entrega sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aplicables al desarrollo del proceso electoral 2016-2017.
- 10.- Informe y entrega del Acuerdo del Consejo General del IEEM por el que se aprueba y emite la Convocatoria para la Acreditación de Observadores Electorales de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017.
- 11.-Asuntos Generales.

Libda Alvarez
protesta M.C. Guequing p.r.

[Signature]

[Signature]
IVEM

[Signature]
SC

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
p.1
p.2
p.3
p.4
p.5



12.-Clausura de la Sesión.-----

Es cuanto señor Ciudadana Presidenta.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidenta: Gracias Ciudadana Secretario Señoras y señores integrantes de este Consejo, tienen algún comentario que agregar respecto al orden del día, o algún punto que soliciten se incorpore en asuntos generales.

Gracias Ciudadana Secretario, por favor proceda a someter a votación el orden del día.

En uso de la voz el Secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta. Señoras y señores Consejeros, someto a su consideración el orden del día, quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Informo a usted Ciudadana Presidenta, que el orden del día ha sido aprobado por: **unanimidad** de votos.-----

Es cuanto Ciudadana Presidenta.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidenta: Gracias ciudadana Secretario. Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta El siguiente punto del orden del día corresponde al número 4: **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL A CARGO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA**-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidenta: Gracias Ciudadana Secretario solicito a los presentes sirvan ponerse de pie Señoras y señores, consejeras y consejeros electorales propietarios, representantes de los partidos políticos, Ciudadana Secretario: Como Presidenta de este Consejo Distrital Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 213 fracción I, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del día 10 de noviembre de 2016, declaro formalmente instalado e iniciados los trabajos del Consejo Distrital Electoral, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 210, 212 y demás relativos del Código Electoral del Estado de México. Sírvanse tomar asiento. -----

Sigue en uso de la palabra la Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes de este Consejo me complace dirigir a ustedes unas palabras, son cordialmente bienvenidos a iniciar los trabajos de instalación y en nuestro distrito electoral para renovar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el 4 de junio de 2017, nos corresponde tener la claridad de los objetivos, la mesura y aceptación de que la democracia no se subordina a intereses personales o de algún partido político; la imparcialidad no nace de la neutralidad ideológica, ésta

Subcomité de Vigilancia
P.V.T

protesta M.C.

Señoras

YVEM

SC

13:21
13:21

e.4

c.1

e.2

c.1

proviene de valores que, al prevalecer por encima de legítimas preferencias, dan al poder público, autoridad política y sustento ético en busca de una mayor transparencia en los procesos electorales, para que sobre éstos recaiga la confianza, la credibilidad y, sobre todo, el orgullo fundado de ser capaces de hacer frente a cada desafío con unidad y efectividad.



Todos los aquí presentes somos responsables de que la elección que nos ocupa sea ejemplar, profesional, transparente, legal y legítima, por lo que el desempeño de cada uno de nosotros deberá ser en los mismos términos, alejado de vicios, imparcial y profesional, sólo por mencionar algunos. En los últimos años, los mexiquenses hemos sido capaces de darnos nuevas reglas en el ámbito electoral, las cuales han impactado, en general, en el comportamiento de los actores políticos y sociales; los mexiquenses hemos transitado de un clima de desconfianza en el ejercicio del voto, hacia elecciones transparentes y profesionales, con estricto apego a los principios rectores del Instituto.

Ante esta importante responsabilidad, Señoras y Señores integrantes de este Consejo Distrital, los exhorto a comprometernos con el respeto a la legalidad, la responsabilidad y el deber de garantizar a la sociedad del Estado de México, la realización de una elección confiable, que garantice el respeto al voto de nuestros conciudadanos, que fortalezca el sistema electoral de nuestra entidad y que coadyuve a fortalecer nuestro régimen democrático.

Señoras y señores representantes de los partidos políticos, ustedes también serán garantía de que ésta elección sea llevada a cabo dentro de la legalidad, la transparencia, la imparcialidad, pero sobre todo la tolerancia: valor fundamental para el ejercicio democrático y la expresión más clara del respeto por las personas.

Las decisiones y acuerdos que aquí se tomen serán resultado del consenso, del diálogo, del estricto apego a la normatividad electoral y a los acuerdos emanados de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México; por ello, los exhorto a que ejerzamos nuestros derechos pero también nuestras obligaciones, siempre con estricto apego a la legislación electoral vigente, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral del Estado de México y del Instituto Nacional Electoral, organismos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales. Gracias ... En hora buena. Ciudadana Secretario, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la ciudadana Secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta El siguiente punto es el número 5 que corresponde a la: **INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**, que así lo soliciten-----

Al respecto los partidos políticos presentan sus posiciones y participaciones en la presente sesión manifestando que desean que se agreguen como anexos a la presente acta, mismos que se insertan, y dándoles lectura en el siguiente

Fabrizio Alvarez P. *protesta U.C.*

[Signature]

[Signature]

[Signature]
YVEM

[Signature]
SC

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'e.1', 'e.2', 'e.3', and 'e.4']



orden: 1. Morena, 2. Partido del Trabajo, 4. Partido de la Revolución Democrática, 5. Partido Revolucionario Institucional.-----

Ciudadana Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.
En uso de la palabra el Secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al número 6 que consiste en el **INFORME Y ENTREGA DE UN EJEMPLAR DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**-----

En uso de la palabra el Presidenta: Ciudadana Secretario proceda a dar lectura al informe en referencia.-----

En uso de la palabra el Secretario: Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México mediante su Acuerdo N° IEEM/CG/82/2014. Dicho Reglamento tiene por objeto regular y establecer con precisión las reglas de preparación, instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, así como las atribuciones y las facultades de los integrantes de los propios Consejos. Para este Proceso Electoral que nos ocupa, los Consejos Distritales del Instituto cuentan con un instrumento de esta naturaleza que sin demérito de la facultad de los representantes de los partidos políticos de participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y sin menoscabo del ejercicio de la libertad de expresión, permite fortalecer el desarrollo de los trabajos de éstos órganos colegiados que son parte fundamental del proceso electoral. En su momento a los Integrantes de este Consejo se les hizo entrega de un ejemplar del reglamento de sesiones impreso en medio magnético. Es cuanto Ciudadana Presidenta.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidente: Ciudadana Secretario proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el Secretario: el siguiente punto del orden del día corresponde al número 7. **PRESENTACIÓN DEL ACUERDO NO. INE/CG608/2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES.**-----

En uso de la palabra el presidente: Gracias señor Ciudadana Secretario. Por favor proceda a dar el informe en referencia.-----

En uso de la palabra el secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta. Señoras y señores integrantes de este Consejo me permito informar a ustedes que en sesión ordinaria del Consejo General del INE celebrada el 26 de agosto de 2016, mediante acuerdo IEEM/CG608/2016 aprobó "LA **DEMARCACIÓN**"
6

Subcomité Álvarez P. protesta M.C. P.T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] SC

[Vertical list of handwritten notes and signatures on the right margin, including 'e.4', 'e.2', 'e.3', 'e.1']

TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES", la cual será utilizada por este órgano distrital electoral para el Proceso Electoral 2016-2017 en el ámbito de nuestra competencia. Dicho acuerdo ya fue circulado en medio magnético a los integrantes de este consejo.



En uso de la palabra la ciudadana Presidenta: Ciudadana Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el secretario. Con gusto ciudadana Presidenta el siguiente punto del orden del día corresponde al número **8 PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA Y DECLARACIÓN DE INTERESES**.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidenta: la Controlaría General, hace un atento recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su Manifestación de Bienes por Alta y su Declaración de Intereses, en términos de lo previsto en el "Título Cuarto del Registro Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos Electorales" de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016, dicha presentación deberá hacerse a través del Sistema de Manifestación de Bienes y se recomienda tomen las medidas pertinentes para su oportuna presentación.

Igualmente se les comunica que cuentan con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Con gusto ciudadana Presidenta: Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: **INFORME SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APLICABLES AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017**.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Presidenta: gracias ciudadana Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los Consejos Generales del INE y del IEEM, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, Ciudadana Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Ciudadana Secretario, Con gusto ciudadana Presidenta Señoras y Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde al punto numero **10. INFORME Y ENTREGA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM POR EL QUE SE APRUEBA Y EMITE LA**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "C.4", "S.5", "C.2", "C.3", and "C.1".

Handwritten notes and signatures on the left margin, including "protesta M.C.", "SC", and "M.V.E.M.". There is also a circular stamp on the left side.

CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017.



En uso de la palabra la Presidenta Ciudadana Secretario: Por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

En uso de la palabra la ciudadana Secretario: Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016, emitió el acuerdo No. IEEM/CG/90/2016, por el que se "Aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la elección ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017", la cual se publicó en la misma fecha, en los estrados y en la página electrónica del Instituto. Por lo anterior procedo a entregar a cada uno de Ustedes, integrantes de este Consejo Distrital, una copia del referido acuerdo con la finalidad de dar cumplimiento al punto Tercero del referido acuerdo y sus anexos, que señala: "Remítase la Convocatoria de mérito a las Juntas y Consejos Distritales de este Instituto, una vez que se hayan instalado, para que procedan a su publicación en los inmuebles que ocupen, así como para los efectos que en el ámbito de sus atribuciones haya lugar". Es cuanto Ciudadana Presidenta.-----

En uso de la palabra la Presidenta: Gracias Ciudadana Secretario. Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo al número **11 ASUNTOS GENERALES**.-----

En uso de la palabra la ciudadana presidenta: Gracias señora Secretaria. En virtud de que en el punto 3 se preguntó a los integrantes de este consejo si tenían algún punto que tratar y no hicieron manifestación alguna voy a solicitar a la Ciudadana Secretario de continuidad al siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el secretario: Con gusto Ciudadana Presidenta El siguiente y último punto del orden del día corresponde al número **12 CLAUSURA DE LA SESIÓN**.-----

En uso de la voz la Presidenta: Gracias señora Secretaria señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la presente sesión ordinaria de instalación de este Consejo Distrital Electoral No 38 con cabecera en Coahuila de Berriozábal las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos del día 10 de noviembre de 2016 agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
protesta M.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sc

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
c.1
c.2
c.3
c.4



[Signature]
C. IVALÚ ÁVILA CARCAÑO
PRESIDENTA DEL CONSEJO
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
C. ROSA ANGÉLICA VARGAS RIVEROLL
SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
ROSA DELIA CAMPOS JUÁREZ
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
CECILIA FLORES SEPULVEDA
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
VERÓNICA PINEDA ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
GERARDO VARGAS CORONA
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
JUAN CARLOS CACHO COLMENARES
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
SALVADOR CRUZ VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE PARTIDO
CONSEJO DISTRITAL 38 COACALCO

[Signature]
MARIO JAVIER CISNEROS PIÑA
REPRESENTANTE DE PARTIDO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Signature]
EFRÉN JAEN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE PARTIDO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

[Signature]
MARÍA ESMERALDA ENDOQUI ESPINOSA
REPRESENTANTE DE PARTIDO
PARTIDO DEL TRABAJO

[Signature]
ISRAEL MOSQUEDA MONTIEL
REPRESENTANTE DE PARTIDO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Signature]
FABIOLA ÁLVAREZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

[Signature]
GENARO MEJÍA VEGA
REPRESENTANTE DE PARTIDO
MORENA

[Signature]
HÉCTOR MOSQUEDA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

Posicionamiento de MORENA Estado de México respecto al arranque del proceso electoral 2016-2017



Estado de México, noviembre 2016

En esta elección se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte muy importante del futuro de la entidad y también del país. Estamos en la antesala del 2018.

Actualmente se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, qué tipo de país queremos, qué tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo.

Los ciudadanos estamos hartos de tanta corrupción, impunidad, violencia, e inseguridad que se viven todos los días, y que tienen su mejor reflejo en la actual administración tanto federal como estatal.

El gobierno en el poder es incapaz de asumir su responsabilidad. Es evidente que no han sabido que hacer ni cómo responder, ante la crisis generalizada que se viven todos los días.

No nos queda duda en MORENA que a nivel nacional estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; de la mano del partido en el poder.

En el Estado de México se permitió que la corrupción se convirtiera en algo de todos los días, a tal grado que se normalizará y extenderá en todos los niveles, gracias al PRI.

Tema digno de mención honorífica es la inseguridad que se ha propagado como un cáncer por todo el Estado en los últimos meses.

Ante esta situación, somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos ¿de qué ha servido el gasto de miles de millones de

Julio Cesar...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures on the right margin]

Se 1

[Signature]



pesos en órganos constitucionales autónomos?, a veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas.

Las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa afuera, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino a lo que está reclamando la ciudadanía, lo que está exigiendo la gente en la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales.

¿Dónde está la autoridad electoral cuando el PRI lleva varias semanas repartiendo tarjetas electrónicas y despensas en sus narices? ¿Dónde está la autoridad cuando la prensa nacional da cuenta de la compra del voto en el Estado?

¿Qué acciones tomará el Instituto Electoral del Estado de México cuando el gobierno del Estado atente contra la equidad e imparcialidad de la contienda?.

Ante la injerencia del gobierno estatal a través del Secretario de Gobierno, MORENA rechaza y condena categóricamente cualquier intento de reunión o pacto. No vamos a firmar ningún acuerdo con el gobernador.

Le exigimos al gobierno estatal respetar la ley, sacar las manos de elección y mejor dedicarse a gobernar, algo que dejaron de hacer hace mucho, y hoy la ciudadanía tiene que vivir con las consecuencias de un pésimo gobierno.

Por otro lado, no nos cansaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero sobre todo al voto libre. No buscamos esa democracia adjetiva que sólo cuenta votos, sino más bien, aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'PRI' and 'PES'.

Handwritten signature: Polozqui P.

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: A. Priem

Handwritten signature: Fabiola Alvarez P. protesta M.C.

Handwritten signature: [unclear]



¿Qué mensaje quieren darle a la ciudadanía? Parece que ya no hay para donde moverse. ¿Qué le queda al pueblo mexicano? Impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de "mover a México", nuestro país ya estará en la antesala de un Estado fallido, pero ya no como retórica política, sino como realidad jurídica.

En MORENA nos preguntamos ¿Cuál es la vía cuando las instituciones no alcanzan? ¿Qué hacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad? Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales de los 60s, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada.

Estamos convencidos que la vía pacífica sigue siendo la correcta para transformar la vida pública del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando hasta el cansancio la corrupción, impunidad, el autoritarismo y la simulación del PRI.

Para MORENA la movilización pacífica es el camino, ya que es la vía mediante la cual la izquierda ha logrado conquistas históricas. Y seguiremos en ese sentido, las movilizaciones son nuestra mejor arma, porque el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la "presión social".

Vemos con urgencia la necesidad de pasar de la democracia como un engaño formal, hacia una democracia real. Sino lo ciudadanos se seguirán preguntando: ¿Vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales? ¿Vale la pena tanto gasto en remodelaciones y edificios nuevos para la burocracia electoral?

Fulgencio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YVEM

*Andrés Álvarez P. M.C.
Fulgencio*

[Handwritten signature]

¿Vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México? En MORENA pensamos que sí; hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo en las movilizaciones.

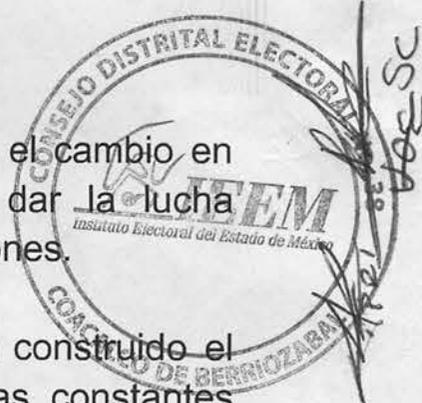
La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de esas constantes luchas sociales, por lo que la vía electoral no es suficiente, debe acompañarse de la movilización. Por esa razón MORENA es un partido político, pero que no olvida sus orígenes de movimiento social, que seguirá dando la lucha también en las calles. Un partido con alta estima social, gracias al liderazgo de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador.

México tiene que despertar y ya está despertando.

No dejemos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Les reclamamos su activa participación como árbitro y sobre todo como el árbitro constitucional que México tanto necesita.

En el Estado de México, a pesar del régimen autoritario y regresivo, que se oiga claro y fuerte, en junio del 2017 les vamos a ganar.

La ciudadanía tiene que saber que las cosas se pueden hacer diferente, que existe esperanza, y se llama MORENA.



Handwritten signature

Handwritten signature

*Andrés Álvarez P.
Protesta N.C.
PUEM*

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin.



SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES

PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA.

EN EL PARTIDO DEL TRABAJO, TENEMOS DEFINIDO QUE EL PUEBLO ES SOBERANO Y QUE SUS GOBERNANTES DEBEN ESTAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, NO DE UNOS CUANTOS.

QUE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO, DEBEN ORGANIZAR EL PROCESO PRODUCTIVO Y GARANTIZAR UNA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LA RIQUEZA, EN UN MARCO DE JUSTICIA Y OBSERVANCIA DE LA LEY.

SIENDO ASI, ES DIFICIL EXPLICAR PORQUE FUERZAS SINIESTRAS SE INTERPONEN ENTRE LOS INTERESES DEL PUEBLO Y EL GOBIERNO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA IGLESIA, LOS PODEROSOS Y HASTA LAS INSTITUCIONES QUE PROCURAN LA DEMOCRACIA, SON AHORA PARTE DEL PODER, POR ENCIMA DE LA GENTE, PUES EJERCEN, DETERMINAN, MANIATAN, MANIPULAN LA CONCIENCIA CIUDADANA Y SOMETEN AL ESTADO.

ESTOS PODERES FACTICOS SON LOS QUE HAN SEMBRADO LA IDEA DE QUE LOS PARTIDOS POLITICOS POCO O NADA TENEMOS QUE HACER, NOS RESPONSABILIZAN DE SER LOS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES DE LA DECADENCIA.

NADA MAS FALSO QUE ESO, PUES UN PARTIDO LO CONFORMAN MUCHOS INDIVIDUOS, SE RIGE POR ESTATUTOS Y LINEAS IDEOLOGICAS DE LOS MAS DIVERSOS TEMAS DE INTERES SOCIAL Y POLITICO, POR ELLO LA BUSQUEDA DEL PODER. PORQUE DESDE ESA ESFERA SE PROPONE MATERIALIZAR LAS IDEAS Y DEMOSTRAR QUE SE TIENE LA MEJOR PROPUESTA PARA CONDUCIR A UNA SOCIEDAD.

LEYES VAN Y VIENEN Y NO VEMOS QUE LA CONDICION MATERIAL EN TERMINOS DE BIENESTAR MEJOREN O ESTEN RESUELTOS.

LA EQUIDAD DE GENERO PARA SALVAGUARDAR A LA MUJER EN CONDICION DE IGUALDAD CON RESPECTO AL HOMBRE, LOS DERECHOS RECONOCIDOS PARA LAS PAREJAS HOMOSEXUALES, LAS NORMAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACION DE LOS INDIGENAS Y OTROS SECTORES VULNERABLES, NO SE HAN TRADUCIDO EN BENEFICIO ALGUNO, PORQUE ESTA LA CONDICION PRIMERO DE SUPERAR LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL.

Arboque...

[Signature]

[Signature]

*AA
PUEM*

*Andrés Álvarez P.
M.C.
Profesor*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



DE OTRA FORMA, TODO ESTE CONJUNTO DE NORMAS, SERAN LETRA MUERTA. SOLO SERVIRAN COMO INSTRUMENTO PRESUNCIOSO DE QUIEN LAS PROPUSO A CAMBIO DE PROTAGONISMO.

ESTA ES LA VISION DE HOY DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE ES PLATAFORMA DE ACCION Y DESEO SUPREMO DEL DESTINO QUE DESEAMOS PARA CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MEXICO.

ES FUNDAMENTAL, QUE NO SECUESTREMOS A ESTA VALIOSA ENTIDAD EN EL MARASMO DE LAS RUTAS INMORALES.

DUELE QUE VEAMOS A ESTA TIERRA Y SU GENTE COMO NUMERO DE MILLONES DE VOTOS. COMO PLATAFORMA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. COMO EL ESTADO CON MAS RECURSOS DE TODO EL PAIS, QUE LO VEAMOS COMO BOTIN.

EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO PARA LA ELECCION DE GOBERNADOR, EXIGE UN ORGANO ELECTORAL LIBRE, AUTONOMO Y AUTOGESTIONARIO, QUE MIRE HACIA EL INTERES COMUN Y DEPONGA LA VISION GERENCIAL Y DE SOMETIMIENTO QUE HOY PRIVA EN SU INTERIOR.

DEBEMOS ARRIBAR AL MOMENTO DE QUE LA GESTACION DEL INE, SEA VISTA COMO UN ACIERTO PARA MEXICO.

HOY HAY SERIAS DUDAS DE QUE ASI SEA.

LAS ELECCIONES SON IGUAL O MAS CARAS QUE ANTES, HAY UN PROTAGONISMO OMINOSO DE SUS CONSEJEROS Y EN SUS ACTOS HAN TRASTOCADO LA SOBERANIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO NO SE OLVIDA EL PROCESO DE RENOVACION DE DIRECTORES EN AREAS ESTRATEGICAS, QUE FUE UN CLARO MONTAJE, UN ENGAÑO, QUE SOLO RESPONDE A INTERESES DE INDIVIDUOS.

EL PARTIDO DEL TRABAJO, HOY HACE ECO DE UN DIFICIL MOMENTO PARA EL PAIS Y DESDE LUEGO PARA NUESTRO GRANDIOSO ESTADO DE MEXICO.....LO QUE NO SIGNIFICA QUE NO HAYA ORIZONTE.

HAY QUE REVISAR EL PASADO, VEAMOS, LAS HISTORIAS SE REPITEN, SOLO CAMBIAN LOS ACTORES.....PERO LOS COSTOS PARA QUIENES COHABITAMOS ESTA TIERRA, CADA VEZ SON MAS DOLOROSOS.....PARECE QUE YA NOS ACOSTUMBRAMOS A VIVIR EN LA INCERTIDUMBRE, EN LA DESESPERACION.

EL PARTIDO DEL TRABAJO INVITA A LOS MEXIQUENSES A EVITAR QUE NOS ROBEN LA DIGNIDAD, A ESCRIBIR JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA.

Gallegos

[Signature]

[Signature]

YVEN

*Alfredo Alvarez P.C.
Subdirector N.C.
[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
RESPECTO A LA SESIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016



Integrantes del Consejo Distrital:

Hoy asumimos una responsabilidad con nuestros respectivos institutos, y así mismo asumimos la corresponsabilidad con los ciudadanos del Estado de México de garantizarles la organización de un proceso electoral donde puedan participar libremente para la elección del próximo Gobernador de nuestra entidad.

A los Vocales y Consejeros Electorales, que han tomado la protesta de ley correspondiente, los exhortamos a que se conduzcan con los principios fundamentales que rigen la función electoral, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, LEGALIDAD Y MAXIMA PUBLICIDAD.

Sabemos que han sido designados a través de un procedimiento *sui generis*, distinto a otros proceso electorales, regidos por diversos acuerdos del INE, fueron debidamente revisados y acompañados por nuestros representantes en el máximo órgano electoral, han sido designados los vocales más experimentados y con las mejores calificaciones, sin embargo, algunos vocales se encuentran observados debido a su relación filo partidista en el pasado, por lo que estaremos atentos a como se resuelven dichas impugnaciones.

Los consejeros electorales fueron seleccionados mediante un procedimiento aleatorio para garantizar una pluralidad en su integración y el cumplimiento a una acción afirmativa para fortalecer la paridad de género. Serán directamente los responsables de acompañar, vigilar y organizar este proceso electoral, en representación de la sociedad en general. Por lo tanto estaremos atentos a que pongan en alto su condición de ciudadanos imparciales sin filias ni fobias partidistas.

La legitimidad de su encargo será avalada y refrendada por sus acciones cotidianas y sistemáticas que desempeñen todos los días, de lo contrario actuaremos dentro del marco de la ley para que se realicen los ajustes correspondientes de acuerdo a los procedimientos internos del instituto y a la propia ley de responsabilidades del Estado de México.

Por otro lado, el Presidente de la República se ha quejado de que los medios de comunicación sólo difunden noticias negativas y de que hay cosas buenas que no se cuentan, pero que cuentan mucho. Sin embargo, en la realidad hay algunas cosas que para nosotros sí cuentan mucho. Por ejemplo, en las últimas semanas e incluso previo a su Cuarto

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Subida Alvarado
M.C.
protesta

Handwritten signature



Informe de Gobierno, el Presidente mantiene -según diversas encuestas- una desaprobación que rebasa el 65 por ciento entre la población.

¿Pero cómo pretende que fuera distinto, cuando la violencia e inseguridad rebasa por mucho los índices de los últimos gobiernos, cuando el crecimiento económico se encuentra estancado por niveles menores a los de otros países latinoamericanos, cuando se ha incumplido con el aumento a la gasolina, a la electricidad y a la canasta básica?

Ahora bien, el Estado de México es una de las entidades más desiguales del país, aunque es la entidad más poblada, también es una de las más desiguales. En su extensión territorial podemos encontrar a uno de los municipios más acaudalados del país, a Huixquilucan, pero también el que concentra más pobres, en Ecatepec. El Reporte sobre el Índice del Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, refiere a nuestro Estado como una entidad de las que más contribuyen a la desigualdad nacional, además de Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca.

Más del 45 por ciento de la población en nuestra entidad es pobre, ocupando el cuarto lugar, sólo después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Nuestro Estado es la sexta entidad más endeudada del país, así lo refiere un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad. Al primer semestre de 2016 la deuda era de más de 40 mil millones de pesos, de los cuales más de 35 mil millones corresponden al gobierno de la entidad y más de cinco a los municipios del Estado. El municipio más endeudado es Ecatepec, con más de 650 millones de pesos, ubicándose en el lugar número 14 a nivel nacional.

A poco más de cinco años de ejercicio, el Gobernador tiene un incremento en la percepción negativa de su gobierno y los principales problemas que reflejó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, señalan a la inseguridad, la delincuencia, la corrupción, el desempleo y el desarrollo social como los principales problemas del Estado. El tema de los feminicidios tiene una relevancia significativa, ya que a un año de haberse implementado la alerta contra la violencia de género, el balance es negativo, ya que incluso en algunos municipios se duplicaron los casos de feminicidios.

El 4 de junio de 2017 los mexiquenses elegiremos al próximo Gobernador y así tendremos la oportunidad de cambiar esta realidad tan dolorosa que vive nuestro Estado. A la autoridad electoral le pedimos que se conduzca con equidad, legalidad, independencia, certeza, objetividad y con la máxima publicidad en todos sus actos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PVEM

[Handwritten signature]
Fidel Álvarez P.
Fidel Álvarez N.C.
procurador

[Handwritten signature]
C.P.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Nuestra presencia no significa un cheque en blanco a las actuaciones de la autoridad electoral, significa una corresponsabilidad en la organización del proceso mismo. Desde esta Instancia Electoral, exigimos al Presidente de la República para que saque las manos del proceso electoral. Sabemos que tiene interés político y probablemente consanguíneo, pero es tiempo de que se conduzca de acuerdo a su investidura. Debe mandar a sus secretarios a que se mantengan ajenos a la contienda electoral, en particular a la secretaria Rosario Robles, titular de la SEDATU, a que deje de actuar como brigadista y promotora del voto; pareciera que incluso es la que coordina al resto de los secretarios en sus múltiples e inusitadas visitas al Estado.

En política no hay casualidades. La reciente designación de Luis Miranda, señalado como prestanombres del exgobernador Arturo Montiel, como titular de la SEDESOL es una muestra de querer imponer una elección de Estado desde las más altas esferas del poder.

También exigimos al Gobernador Eruviel Ávila para que no se involucre en el proceso electoral y mantenga a sus secretarios trabajando dentro del marco de la ley, para que no utilice su cargo como pretexto para hacer pasarelas políticas ni precampañas anticipadas, en especial para aquellos que han llegado a trivializar y ridiculizar su encargo.

Como ejemplo están las llamadas "ferias de la salud", en donde se reparten millones de pesos en dinero en efectivo a través de tarjetas electrónicas y miles de despensas, tal y como lo han acreditado diversos medios de comunicación. Y que ya se han interpuesto los procedimientos especiales sancionadores correspondientes, esperamos que la autoridad jurisdiccional actúe con firmeza.

En el PRD convocamos a la creación de un gran frente amplio opositor, democrático, de centro izquierda. El Estado de México merece cerrar las brechas de desigualdad social, los mexiquenses merecen mejores condiciones de vida. La salvación del Estado de México es la salvación de México. Estamos preparados para ello, vamos por el cambio democrático.

Democracia ya, Patria para todos.

Subcomité P.I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Fabrizio Alvarez
Fabiola Alvarez N.C.
protesta*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 4

**REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DEL IEEM**



POSICIONAMIENTO

CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANO ELECTORAL Y LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SEÑORAS Y SEÑORES:

CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASISTO A LA SESIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL QUE SE HABRA DE ELEGIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2017-2023.

NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO JUNTO CON LOS AQUÍ REPRESENTADOS HEMOS PARTICIPADO EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO EN LOS ÁMBITOS LEGISLATIVO Y REGLAMENTARIO DE LOS ORGANOS ELECTORALES A NIVEL FEDERAL Y LOCAL.

ANTE EL NUEVO ESCENARIO QUE REPRESENTA ESTE PROCESO COMICIAL. LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO:

- VIGILARÁ QUE TODOS LOS ACTOS QUE SE DESARROLLEN DURANTE EL PROCESO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE REALICEN EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MAXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD.



- PUGNAREMOS PORQUE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL SE REALICEN APEGADOS AL MARCO JURÍDICO ELECTORAL VIGENTE, EN UN CLIMA DE ORDEN, ARMONIA, CIVILIDAD Y RESPETO PÓLITICO ENTRE LOS ACTORES PARTICIPANTES.
- NUESTRO PARTIDO, RATIFICA SU CONFIANZA EN LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL, EN LA SOLVENCIA MORAL Y EN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO DE AMPLIA REPRESENTACIÓN CIUDADANA, NOS MANIFESTAMOS POR PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y PUGNAREMOS, PORQUE, POR ENCIMA DE CUALQUIER CONTROVERSIA O DISENSO, PREVALEZCA EL RESPETO AL ADVERSARIO Y A SUS DERECHOS EN LA LUCHA POLITICA; CONSIDERANDO QUE LA CONTIENDA ELECTORAL, NO DEBE SER MOTIVO DE CONFLICTOS BÉLICOS, YA QUE SOMOS CONTENDIENTES, MAS NO ENEMIGOS; Y PARA QUE, SOBRE CUALQUIER INTERÉS PARTIDARIO, ESTÉ SIEMPRE EL INTERÉS DE LOS MEXIQUENSES.

Subpunto p.11

[Handwritten signature]

P. VEM

*Subd. Alvarez P.
protesta M.C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DURANTE LAS SESIONES QUE HABRÁN DE CELEBRARSE EN ESTE CONSEJO EN LA ENTIDAD, SUS RESPECTIVAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO, HAREMOS DEL CONSENSO EL PRINCIPAL ELEMENTO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO ENTRE TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS.

➤ PARTICIPAREMOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DIGNIFICADORA DE QUIENES SOMOS LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, PARA DAR A LA CIUDADANÍA LO QUE RECLAMAN A LOS PARTIDOS, ORGANOS Y TRIBUNALES ELECTORALES: MADUREZ, TRANSPARENCIA Y CERTEZA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICEMOS.

MUCHAS GRACIAS.

[Handwritten signature]
P.P.1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P.P.1

[Handwritten signature]
RES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PUEVA
Fabio Alvarez P.
protesta M.C.